

INFORME SOBRE CERTIFICACIÓN Y SELLO COVID FREE O SIMILAR

Las propuestas planteadas desde diferentes operadores para crear un **sello "COVID free"** (es decir, establecimientos supuestamente "libres de coronavirus") no son adecuadas porque, de acuerdo con los conocimientos científicos disponibles hasta el momento en torno a la epidemiología y las características microbiológicas y clínicas del COVID-19, se trata de expectativas imposibles de cumplir, además de que pueden comportar riesgos para la salud por generar una falsa sensación de seguridad.

En ningún caso se puede garantizar que un establecimiento de cualquier tipo esté libre de riesgo ante la COVID-19 y, por lo tanto, no se debe ni puede certificar esta condición.

El cumplimiento de una serie de medidas más restrictivas de las que normativamente estén establecidas puede mejorar la seguridad para la prevención del contagio pero, como se ha dicho, nunca garantizar que sea un establecimiento libre de coronavirus. Además, sería todavía más imposible mantener dicha condición en el tiempo.

Las consecuencias de la certificación y sello de estas características (COVID FREE u otras denominaciones que den a entender esta condición) pueden suponer un engaño o un fraude, por un lado al titular del establecimiento, porque se le está certificando algo que no es cierto, y por otro a los usuarios y usuarias del mismo a los que se está informando de una condición del establecimiento que es imposible de cumplir.

En cualquier caso, los establecimientos deberán disponer de una política de limpieza y desinfección acorde con la evidencia científica y las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y las autoridades sanitarias.

Valencia, a fecha de firma electrónica
EL COORDINADOR DE SANIDAD AMBIENTAL